Domingo 18 de Julio de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III — Num. 815

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Hemos escuchado en la prensa y en las Cámaras la discusion suscitada con motivo de la creacion de un Banco Hipotecario Nacional.

Era tan escelente la idea, que *sus enemigos* en la prensa y en las Cámaras no se han atrevido á tocarla:—se han reducido á discutir si es constitucional ó inconstitucional que la Nacion vaya en ayuda de las Provincias que tratan de desenvolver sus fuerzas, sus recursos, sus industrias, su riqueza en fin, para llegar, por la independencia que solo dá la fortuna, á ser realmente autonómicas.

Hemos subrayado cuidadosamente la palabra *enemigos* para hacer notar de paso que aquella idea no los tiene absolutamente,—pues los hombres que hoy la combaten son los mismos que ayer la iniciaban como muy buena, la defendian con calor y querian á toda costa darle cuanto antes una traduccion práctica.

Esos mismos hombres encontraban que era *perfectamente constitucional* que la Provincia de Buenos Aires legislara para las otras Provincias; y hoy sostienen que es *inconstitucional* que la Nacion—no una Provincia—haga lo mismo.

Pero no es ese el objeto de este artículo.

Es tan comun, tan humano, tan corriente en nuestros hombres públicos esto de ser inconsecuentes consigo mismos, que el echarles al rostro su inconsecuencia nos parece hasta una prueba de mal gusto.

Hay mas decencia, mas altura, mas dignidad en tomarlos en cuenta por el lado opuesto, es decir, por el lado de la perseverancia en sus ideas, en sus convicciones, en su conciencia.

Sabíamos de antemano quiénes serian los opositores del Banco Hipotecario Nacional.

Seria Mitre, seria Rocha, serian todos los que claman por las autonomías provinciales mientras se oponen á todo engrandecimiento de las Provincias que puede darles capacidad y recursos para hacer el *gobierno propio*, es decir, la vida autonómica.

Serian todos aquellos que, ocupados de cosas mas interesantes para su egoismo, no han tenido tiempo para rumiar esta frase de Voltaire, tan aplicable á los pueblos como á los hombres: *amo la fortuna como medio de independencia*».

La autonomía de un Estado pobre que no se basta á sus propias necesidades, es, en realidad, como la independencia de un hijo de familia que todavía no produce lo que consume.

Esa independencia relativa que solo se manifiesta por algun acto de sublevacion ó desconocimiento de la autoridad paterna que le dá casa, comida y ropa limpia — que es como si dijéramos la rebelion de una Provincia que no puede costear sus obras públicas ni sus escuelas sino por donaciones de la Nacion y al amparo de la ley de subvenciones—es la «autonomía» que desean estos espíritus estrechos.

Así como suena—*espíritus estrechos* como el de Mitre (aunque sea Mitre y aunque el decirlo parezca una falta de respeto á los viejos dioses de otros tiempos) que creen que la República Argentina está destinada á ser siempre gobernada desde cualquier rincon de la calle de la Florida.

Bien comprenden que aquellos Estados Federales tienen en su propiedad raiz elementos de sobra para mover sus industrias y llegar á un bienestar tal que no necesiten de nadie para vivir,—y comprenden al mismo mo tiempo que el Banco Hipotecario Nacional está destinado á producir en un momento la valorizacion y vida de esas riquezas muertas hoy y apartadas de la circulacion de los valores.

Por eso se oponen; y al oponerse, son perfectamente consecuentes con sus antecedentes de toda la vida.

Pero, felizmente, el pais marcha á pesar de ellos,—y el Banco Hipotecario Nacional será un hecho—aunque no quiera Mitre.

Ah! Mitre! siempre Mitre!... Al Presidente Sarmiento no le dejó hacer un puerto en Buenos Aires.

Pues el Presideete Roca ha de hacer no solo el Banco Hipotecario Nacional, sino tambien el puerto!

Mitre es una preocupacion.

"Á JUAN SOLÁ SUS AMIGOS"

Bien se sabe que Juan Solá, ex-Gobernador de la Provincia de Salta, era tal vez mas pobre que Dardo Rocha, ex-Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El uno era un militar sin batallas, y el otro un abogado sin pleitos.

No podian, pues, con el solo sueldo de Gobernador que los sacó de la indigencia, hacer palacios suntuosos, soberbios y costosos.

Ese sueldo es tan exiguo, que apenas alcanza para hacer castillos en el aire.

El Gran Hotel de Solá, sin embargo, ocupa media manzana en la Plaza Principal de Salta, y solo puede ser comparado al Gran Castillo de Rocha, que aquí en la Capital se levanta como una provocacion á las fortunas mas sólidas y antiguas.

Aquella imposibilidad, venia preñada de esta escusa anticipada: *á Dardo Rocha sus amigos.*

Ese letrero, bien traducido, quiere decir á los transeuntes: *honny soit qui mal y pense!*

En otros términos: «no vayan ustedes á creer que esto es robado; lo debo al cariño ó á la prodigalidad de mis amigos.»

Juan Solá quedó satisfecho con semejante esplicacion,—y ha tratado de darle idéntica al pueblo de Salta.

En consecuencia, ha resuelto escribir en el frontispicio de su Gran Hotel: *á Juan Solá sus amigos.*

Pero, ha tropezado con una dificultad imprevista y muy seria.

Cuando reunió á sus amigos para someterles la luminosa idea, se convenció de que todos ellos son tan pobres, y en su mayor parte tan tacaños, que jamás conseguirian reunir una suma bastante para regalarle un coche.

Entónces se resolvió cambiar aquella escusa por esta otra, que ya es popular en Salta y se ha convertido en refran: NADA ME HA DADO PIO.

Esa es mas linda!

LAS YEGUAS BAYAS

Eclipse total!

La calle de la Florida está siempre llena, se nota en ella el mismo movimiento, la misma animacion, la misma vida que antes; pero se siente no sé qué vacio que dificilmente podrá determinar un observador.

Le sucede al *habitué* lo que á cualquiera que entra en una habitacion conocida cuyos muebles han sido cambiados de posicion en su ausencia: nota que aquello no está como lo dejó—mas no puede por el momento decir que falta, ni que sobra, ni cuál es la modificacion que ha producido aquel distinto golpe de vista.

FIGARO, á fuerza de reflexionar, ha llegado á notar qué es lo que falta, ó en qué consiste esa especie de vacío que se siente en la calle de la Florida.

Cavilando, cavilando, cavilando, hemos conseguido dar en el clavo: lo que allá se echa de menos, es el tronco de yeguas bayas de don Bernardo.

Ecco! Jamás faltaban; no se veia otra cosa siempre se tropezaba con ellas.... y hoy brillan por su ausencia!

No eran lindas; pero eran, en cámbio, soberanamente cargantes;—no trotaban bien, pero incomodaban mas que el mejor tronco, porque se cruzaban en todas direcciones.

Sospechamos que hay algo de comun entre el destino de estas yeguas y en el de su dueño—pues antes tan poco se veia en la calle otra cosa que la elegante persona de don Bernardo, correctamente vestido, saludando al aire y sonriendo á las nubes, derramando á torrentes, con prodigalidad pasmosa sue amabilidades baratas.

Y hoy... nada!—como si la tierra lo hubiese tragado: nadie lo encuentra en ninguna parte.

Me esplico la supresion del coche—es decir —el eclipse de las yeguas bayas por razon de economía, porque la última calaverada electoral le ha costado una fortuna. Pero ¿cómo haria para esplicarme su eclipse personal?

Mas aún, alguien que ha tenido la suerte de encontrarlo, me ha contado que lo ha visto pasar sin saludar, como jugándoles indiferencia á los transeuntes.

—Ya se habrá cansado, pues!—Desde hace mas de medio siglo, ese pobre hombre no ha hecho otra cosa desde la hora de levantarse hasta la de acostarse: desde la reverencia inicial cotidiana á la sirvienta que lo despertaba con la taza de té, hasta la postrimera reverenca al mucamo que le sacaba los botines!

ROCHA Y EL ARZOBISPO

La lógica es inexorable.

Le está sucediendo actulmente al Arzobispo Aneiros lo mismo que le ha sucedido á Rocha.

Los mismos antecedentes producen siempre las mismas consecuencias.

Rocha con su camarilla y Aneiros con la suya, debian quedar reducidos á la condicion de todos los que pretenden gobernar con una camarilla.

La intriga es indigna de hombres de carácter elevado, y sus frutos son naturalmente de calidad despreciable.

El primer resultado obtenido por Rocha ha sido el de ver separarse de su lado á todos los hombres de importancia que lo rodeaban, y quedarse con los Jovita, los Côquet, los Silva Garreton, etc.

Mirad lo que le sucede al Arzobispo: comezando por el doctor Navarro Viola, que era sin discusion, lo mejor y lo mas decente que tenia á su lado, y acabando por la mas modesta de las personalidades *católicas* que no forman parte de la camarilla arzobispal, todos le han vuelto la espalda,—y él se ha quedado con los Silvagarretones, los Jovitas y los Coquets de sotana.

Está completamente aislado, y se va de bruces, barranca abajo, por la pendiente de errores, abusos y violencias en que lo precipita el circulito que lo estrecha.

Mal fin le auguramos!—malo, muy malo, y tal vez muy próximo.

Con semejantes consejeros ó directores, no ha de tardar dos meses sin pasar del desprestigio en que se debate á la deshonra que lo espera.

Lo mismíto que á Rocha!

DANIEL GUIDO

El poeta y el amigo querido de todos; el corazon mas noble y el carácter mas caballeresco; aquel cuya grandeza de alma se asimila en los rasgos de su franca fisonomía y la bondad de su genio en la belleza clásica de sus inspirados versos,—Cárlos Guido y Spano, ha perdido al hijo idolatrado de su vejez: —Daniel Guido, niño que apenas pisaba los umbrales de la vida, orgullo de su padre y digno del afecto cariñoso de cuantos le conocian, ha bajado á la tumba á la temprana edad de quince años.

Era una risueña esperanza, hoy convertido en un yerto cadáver.

Ayer no mas la prensa toda de la Capital narraba un hecho de abnegacion sublime en que ese pedazo del alma de nuestro querido amigo, que hoy ha volado á su centro, se diseñaba ya como digno hijo del que le diera el ser.

Sin mirar el peligro; sin atenerse mas que á los impulsos propios y sin saber nadar, arrojóse á un arroyo para salvar la vida de un hombre que se ahogaba!

Era este uno de los muchos rasgos hermosos que adornaban á aquella noble y generosa criatura.

Sentía hácia su adorado padre un verdadero culto, y su placer estribaba en verlo satisfecho y feliz.

Cárlos Guido lo era contemplándose en él, reflejo de sí mismo!

Hoy que una afeccion al corazon se lo arrebató; que aquel calor con que abrigaba las ternezas del hogar desaparece, dejando en cambio el vacío de los recuerdos que agobian, FIGARO no enviará al entristecido padre palabras vanas que no mitigan el desconsuelo. Unimos nuestro sentimiento al suyo, y compartiremos con él el dolor que lo lacera.

COLABORACION

Artista

Con espíritu crítico y buen sentido, habló FIGARO del culto nuevo que los pontífices del *Nacional* y los empresarios, quieren establecer sobre el suelo argentino, bajo el nombre de Sara Bernhardt.

Es siempre la misma idolatría del vulgo ignorante y crédulo, que reemplaza por nuevos ídolos los *santos* del papismo.

En la Edad Media se habia convertido en teatro la iglesia, y sus representaciones en *misterios*.

Al principio del cristianismo, habia buscado el artista Neron en los suplicios de los cristianos, sus diversiones y sus espectáculos.

«Somos hechos, decia San Pablo, *espectáculo* al mundo en los anfiteatros.»

Los sucesores de Neron, los papas, con sus *auto da fé*, transformaron en fiestas católicas esas matanzas de los mártires de la verdad.

En los templos de Roma, se sostiene la misma pompa teatral; pero en el fondo es siempre el mismo culto supersticioso y ciego de la humanidad, en sus comedias y en sus tragedias.

Al arte corresponde el criterio moral de lo bello; pero en esos caprichos, en esa sed de diversiones, en esos gritos «*Panem et circenses*», se señala la decadencia del pueblo.

El calor del trabajo industrial, del espectáculo de los caminos de hierro, de las obras hidráulicas, de los talleres, del movimiento automático, esteriliza las fuerzas de la inteligencia y de la conciencia, y sobre todo, la fuerza del arte, que es otra que la fuerza de la materia, á saber, la inspiracion.

Lo que enerva y mata el sentimiento religioso y el amor de lo bello, no es la ciencia que nos da la esplicacion de los fenómenos naturales; tampoco es la crítica que no se resigna á prosternarse ante del ídolo del dia y á admirar ciegamente ó fanáticamente lo ceremonial, lo exterior, lo brillante de las caricaturas ó representaciones groseras del mas noble sentimiento; es la pequeña *industria* de ciertos caballeros clericales y actores que explotan con sus procederes de charlatan y sus bombos, la buena fé del pueblo, y quitan á las familias su pedazo de pan por el espectáculo de la iglesia ó del teatro.

No vayais á adorar lo absurdo, lo monstruoso del Vaticano por no haber conocido la fuente de lo bello, de lo bueno que se llama Dios.

Citemos el testimonio de *La Razon* á favor del arte y de la fé en el ideal: «Al génio está permitido afianzar sobre granítica base, el pedestal de gloria que lo levanta arriba del nivel comun.

« La sociedad es á menudo injusta y egoista en todas sus manifestaciones. Solo despues de triunfos repetidos se torna en justiciera.

« Esa lucha tremenda de uno contra todos doblega á los espíritus mas fuertes; pero la clarovidencia del futuro de que gozan los amantes del arte, es el brazo poderoso que les sostiene y lleva adelante hasta conseguir el fin anhelado; esta ha sido la senda escabrosa recorrida por Sarah Bernhardt.

«Llena de contrariedades al dar comienzo á la carrera que tantas glorias le habia de proporcionar despues, mas de una vez, embargada su alma de artista por el frio del desaliento, pretendió quizá ahogar dentro del pecho, la llama que lo devoraba.

« Solo su gran fortaleza de espíritu y la vision clara del ideal, pudo alentarla en los dias de amargas decepciones á que la sujetó la ignorancia de los unos y la ingratitud de los otros».

Resalta así, con mayor brillo, la fé en el arte, en el ideal, ese algo misterioso que nos conmueve: el triunfo del espíritu sobre el materialismo.

QUISI-COSAS

El Zonzo se mete á defensor oficioso del *Mulato.*

No de balde *El Mulato* le transcribe sus notas recalentadas.

—

Dicele á *La Patria* que no debe darse por aludida en las mulaterias de aquel.

Y añade:

«Se refiere á un colega farsante.»

Por qué no habla claro, y dice:—Se refiere al órgano de Tres Batatas?

Este Zonzo siempre ha de andar con tapujos.

—

Flor de un día y *Espinas de una flor* se van á poner las de campana con Sara.

Ayer me los encontré.

Cada uno llevaba un diccionario Larrousse bajo el brazo.

—

Alberú anda preocupado.

—En qué piensas?—le preguntó Hueyo.

—En el argumento de un drama que voy á escribir para Sara.

—Si quieres, yo colaboraré en él.

—

El hijo de Sara es aficionado á montar.

Lucius lo ha sabido.

Ayer se presentó en el fondin donde aquel vive, y sin mas preámbulos le dijo:

—Vengo á exhibirlo, —y le palmeaba los carrillos.

—

El Sr. Sambucetti ha mandado retirar el aviso del *Nacional* comunicando al respetable público su casamiento.

Tiene bastante.

—

Ciacchi se presentó á la Policía.

Iba en busca del Gefe.

Se encontró con su Secretario, el doctor Blanco.

—Qué se le ofrece, señor?

—Venía á pedir una guardia para la señorita Sara Bernhardt.

—Está en peligro?

—Temo que la *reporticiden.*

—

Y efectivamente: durante el dia y la noche del viérnes, los reporters de algunos diarios parecian galgos hambrientos.

Entraban, salian; volvian á salir y á entrar en el hotel donde pára la *diva* (!!!)

No pasaba un instante sin que la fueran á avisar la visita de algun reporter.

La cosa se volvia cargante, cuando con voz campanuda le anuncian:

—Mr. Belin, Director en Gefe del Journal *Le Censor*.

Aquí Sara no pudo aguantar mas y gritó, en el colmo de la desesperacion:

—*Je me'n f... Fermen la porte!*

—

El Nacional trae ayer como primer editorial esto:

«¡Ojo!

Esta noche se estrena Sara»

—

Por su parte, el de los clichés no pierde la ocasion de mistificarla.

Presenta una figura de bailarina en la cuerda floja y dice:

«Sara en su debut de *Fedora*».

—

Concluida la funcion de anoche, Sara salió del teatro como rata acosada.

Una aluvion de reporters la perseguian.

Da órden al cochero de que vaya al escape.

Por fin se veria libre de aquella plaga!

Llega al hotel; pero la puerta y el zaguan y la escalera se encuentran obstruidas!

Son los reporters que esperan para verla bajar, entrar, subir y tomar informes!

—

Sara atraviesa aquella muralla, llamando al perro, que logra ponerlos en dispersion.

Entra en sus habitaciones.

Pide una taza de té.

Un mozo se la trae.

Un mozo, dije? No:—¡es un reporterd disfrazado de mozo!

—

Pocos momentos despues, se retira á su gabinete.

Pero no bien se encuentra en él, lanza un grito.

Allí hay un hombre.

—Quién es Vd?—le pregunta.

—Señora, vengo en nombre del Director del... á presentarle sus respetos.

—

Sara manda registrar en los roperos, detrás de los muebles, debajo de la cama.

Horror!

De cada parte sale una media docena de individuos que van á reportarla!!

—

Hasta Bagley, el insigne Bagley, repartió ayer el retrato de Sara, poniéndolo entre sus tres cosas buenas.

Hesperidina, galletitas y dulce de naranja!

—

Dice *El Nacional:*

«El lúnes próximo partirá el Dr. Rocha á La Plata.»

Y al público lector le importa tanto que el Dr. Rocha se vaya á la... Plata como el casamiento del Sr. Sambucetti.

—

Es incierto, como un diario lo aseguraba ayer tarde, que el Sr. D. Gregorio Soler haya ido á ofrecer sus respetos á la Sara.

El Sr. Soler no es reporter.

—

Enciso ha vuelto á ser Ministro de Damico; pero á condicion de que destituya á Otero.

Es probable que no lo destituyan á Otero y que Enciso siga siendo Ministro.

—

Ultima hora del *Nacional:*

« A nuestros lectores

Mañana daremos una edicion extraordinaria narrando el éxito de Sara».

CUASIMODO.

HIPÓDROMO

Hé aquí el programa de las carreras que tendrán lugar hoy en el Hipódromo Argentino.

FIGARO dará mañana su resultado:

1ª *carrera*—Premio Hipódromo La Plata—tiro 1200 metros Premio pesos 600 m|n. Entrada pesos 50 m|n.

1—Stud Luis Chico—«Brillant» — alazan, ch. colorada g. á listas colorado y negro.

2—E. Casal—«Ciclone»—alazan, ch. negra, m. punzó á r. h., g. blanca.

3—Stud Belgrano—«Miss Fritz»—zaina malacara, ch. y g. naranja y negro á r. v.

4—E. V. Jezzi—«Osman»—colorado, ch. negra, g. blanca,

5—Stud inglés—«Town Beau»—alazan, ch. blanca y punzó á r. h., g. blanca.

6—A. H. Gath—«Bandoline»—tostado, ch. y g. crema á pinta punzó.

7—G. Kemmis—«Claribel»—alazana, ch. y g. azul marino y negro á r. h.

8—Stud El Plata — «Minero» — zaino, ch. punzó, pechera blanca, g. punzó y blanco.

2ª *carrera*—Premio Hipódromo Oeste Santafecino—tiro 1750 metros. Premio pesos 800 m|n.—Entrada pesos 50 m|n.

1—Stud Luis Chico—«Surplice»—4 años, oscuro, 68 k., ch. colorada, g. á listas colorado y negro.

2—Idem—«Escocés»—4 años, zaino, 66 k., id. id.

3—Stud Palermo—«Neptune»—6 años, zaino, 66 k., ch. punzó, g. amarilla.

4—E. S. Garcia—«Pihuen»—6 años, colorado, 57 k., ch. negra g. colorado.

5—J. Acebal—«Salvato»—4 años, colorado, 55 k., ch. blanca, g. colorada.

6—Stud inglés—«Wellington»—4 años, colorado, 54 k., ch. blanca y punzó á r. h., g. blanca.

3ª *carrera*—Premio Hipódromo Argentino—Tiro 3500 metros. Premio pesos 800 m|n—Entrada pesos 60 m|n.

1—Stud Luis Chico—«Anzoletto»—4 años, zaino, 58 k., ch. colorada, g. á listas punzó y negro.

2—Stud Buenos Aires — «Kettledrum»—4 años, zaino, 56 k., ch. punzó, g. granate.

3—E. Casal—«Carte Blanche», 5 años, zaina, 50 k. ch. negra, m. punzó y g. azul marino.

4 Stud Los Nogales—«Masher»—4 años, oscuro, 48 k., ch. granate, m. y g. azul.

4ª *carrera*—Premio Hipódromo Pergamino—Tiro 1200 metros. Premio pesos 800 m|n. Entrada pesos 50 m|n.

1—E. Muzzio—«Valentino»—oscuro, 57 k., ch. y g. verde.

2—Stud Luis Chico—«Hawk Eye»—alazan, 55 k., ch. colorada, gorra á listas colorada y negra.

3—G. Kemmis—«Beatrice»—zaina, 52 k., ch. y g. azul marino y negro á r. h.

4 Stud Inglés—«Beeswieg»—oscura, 51 1|2 k., ch. blanca y punzó á r. h:, g. blanca.

5ª *carrera*—Premio Velocidad—Tiro 1000 metros—Premio pesos 600 m|n. Entrada pesos 50 m|n.

1—E. Biaus—«Rosina»—4 años, zaina, 64 k., ch. blanca m. y g. azul sargento.

2—Casey Hnos.—«Signet»—5 años, entrepelado, 61 k., ch. azul g. blanca.

3—Stud Palermo—«Pegaso»—5 años, zaino, 60 k., ch., punzó, g. amarilla.

4—Stud Luis Chico—«Sweetheart»—4 años, zaina, 60 k., ch. colorada, g. á listas colorado y negro.

5—E. S. Garcia,—«Sarah Jane»—8 años, alazana; 58 k., ch. negra, g. colorada.

6—L. Peirano—«Medio Mundo»—4 años, doradillo, 55 k., ch. y g. celeste, banda crema.

7—Stud Belgrano—«Suzon»—4 años, alazana, 48 k., ch. y g. naranja y negro á r. v.

8—J. J. Lara—«Potranco»—4 años, doradillo, 64 k., por edad, ch. negra m. y g. punzó.

COSAS DE CASA

En algunos diarios de La Plata, leemos este original aviso:

Recompensa.—Se dará una espléndida remuneracion á la persona que dé indicios de un doctor que responde al nombre de Gualteroni.

Señal particular: — El Dr. Gualteroni es anfibio, y lleva un letrero en la espalda que dice:—Me vendí.

———

Parece que el asunto boulevard le vá á costar al señor Intendente mas dolores de cabeza de los que él se imagina.

Ahí se le anda por presentar un semillero de pleitos por las expropiaciones, y de aquí á que ellos concluyan, seguramente ha de pasar tiempo.

Se necesita ser todo un carácter ó padecer neurosis de boulevard para no cansarse.

———

Ayer le preguntábamos á uno de los propietarios y pleitista en ciernes:

—Qué objeto se llevan Vds. con esas trabas, si al postre el boulevard se ha de llevar á cabo?

—O nó. Nuestro objeto es ganar tiempo. Si la interrupcion subsiste, obtendremos éxito completo, pues como el Intendente Alvear está bastante viejo, es probable que se muera antes de conseguir su objeto.

¡Ojo, D. Torcuato!

———

Ahí anda un Consejo Escolar de La Plata, pidiendo la destitucion del Inspector de Escuelas de aquella ciudad.

Por qué causa?

Segun la nota del Presidente de ese Consejo, parece que el señor Santa Olalla se ha permitido decir que el Consejo Escolar de La Plata está compuesto de personas ignorantes de la mision que desempeñan.

Y si es verdad, ¿qué mal hay en que lo diga?

¿O no entra en las atribuciones del Inspector decirla?

———

El señor Procurador Municipal se ha presentado al Juez de Seccion, en las gestiones iniciadas para la expropiacion de la finca calle de Zeballos núm. 16, y dice así:

«Que consecuente con lo manifestado en el comparendo verbal de ayer, y pretendiéndose por los expropiados interpretar de una manera restrictiva la Ley de 31 de Octubre de 1884, vengo á presentar al Juzgado las razones que me asisten para sostener, fundado en la expresada Ley, que la expropiacion debe ser estensiva á toda la finca de que se trata, y no limitarse, como se pretende, de contrario, á la parte indispensable para la apertura de la *Avenida de Mayo*».

Pues es claro lo que se pretende.—Debe expropiarse la parte indispensable para la apertura del boulevard y no toda la finca. Pues estaría bueno que se resolviese lo contrario!

Nada, D. Torcuato, lo quieren cansar.

———

Señor Arzobispo, vea de averigüar qué hay en lo que dice un permanente de un diario de Ayacucho,

Dice esto:

«Si el actual cura D. Leonardo Seijo no pide su pasaparte al señor Arzobispo, nos veremos en la imprescindible necesidad los vecinos, de peticionar á Su Ilustrísima la separacion de él de este curato.

«Este hecho que los vecinos están dispuestos á llevar á cabo, en nada favorece al señor cura, y por eso le piden sus feligreses sea él quien solicite de Su Ilustrísima la separacion.

«Esta es la tercera amonestacion.»

———

A fuerza de protestas, pleitos, huelgas, Concejos, van á acabar con D. Torcuato.

Y luego dicen que se vuelve loco!

Razon y sobrada tendria para ello.

La última felpeada, es la que patrocina el Dr. Delcasse en nombre de la «Sociedad Anónima Camino de Flores y Gauna.»

Ahí se ha presentado exigiendo quién sabe cuánto de la Municipalidad por daños y perjuicios, á causa de haber interrumpido la viabilidad con zanjas, destruccion de la pavimentacion, esparcimiento de tierra, y lo que es mas grande, porque se les ha rocheado el macadan!

Nada, no hay mas: D. Torcuato tiene que pagar todo eso.

Así anda dado á los diablos.

———

El Nacional comunica tan solo á sus lectores, que un jóven médico argentino anuncia su próximo regreso al seno de su patria, importando *nada menos que el virus rábico* de Mr. Pasteur!!!

No sabemos cómo al interesante *Nacional* se le ha escapado la ocasion de dar tan estupenda nueva, inmediatamente de recibirla, en un boletin extraordinario.

Nada menos que el virus rábico de Mr. Pasteur!!

Oh!!... Despues de Saria... no podemos ir mas allá! Será pedir lo imposible!

Somos el pais de los afortunados.

Nada menos!!...

———

Por falta de ensayo suspendióse anoche en el Nacional la representacion de la funcion anunciada.

Es una obra delicada, llena de detalles interesantísimos, que exigen para no destruir su mérito ser bien interpretada, y hé ahí la razon de haberse suspendido anoche la representacion de «La niña bonita».

———

Iglesia evangélica—Corrientes, 214—Sermon esta noche á las 8. Tema; Aneiros versus Arenas.

Predicará el Dr. Thomson.

———

Culto evangelico— Belgrano 483.—A las 7 de la noche en francés y á las 8 en español.

Predicará el ex-párroco Sr. Miranda.

Entrada libre.

SECCION AMENA

Amor y orgullo

II

—Ada llamaba la atencion de la alta sociedad por su hermosura y su carácter orgulloso.

Mi hermana, de quien recordarás, me habia ponderado en varias y distintas ocasiones, el modo de ser de su amiguita íntima, hasta que yo tambien caí en el número de los que la admiraban.

Me la presenta, y echando á un lado toda trivialidad, me propongo estudiar en su carácter las alternativas de su temple.

A despecho mio, comprendí que era de acero. A toda la hermosura del ángel caido reunia su soberbia.

Una vez concluida la comida, pasamos á la sala y llevándola de mi brazo y sentándome á su lado, quise poner en juego toda mi espeperiencia... ¡niño! juguete con que la menos esperta, si está advertida, se divierte.

Aquel enemigo era superior á mí, tan superior que antes de entrar en batalla, ya me hallaba derrotado.

Aquella niña á quien yo creia débil junco que tronchara el manso soplo, era el fuerte roble desafiando las iras de la tempestad.

Pocos momentos despues, Ada ocupaba el piano.

Me coloqué á su lado.

Mi hermana y sus otras amigas discurrían por la sala.

Los dedos de Ada hicieron vibrar las cuerdas.

Tocaba un *nocturno*, y hubieron instantes en que el espíritu se sintió transportado en alas del encanto.

Mis labios no pudieron contenerse, y esclamé arrobado:

—Ada, Ada, yo te amo!

Volvió su rostro, fijó en los mios sus ojos, y trasmutándose su fisonomía de la sublime inspiracion á la burla, lanzó una risa irónica.

Me sentí avergonzado, que un algo estremecía mi organismo, que la sangre afluia á mi cerebro; ví que aquella criatura se burlaba de mí, y sin consideracion de ninguna especie, sin mirar dónde me hallaba, guiado por el despecho, teniéndola cerca de mí, rápido estampé mis lábios en los suyos.

Nadie notó mi accion.

Yo he oido al tigre lanzar el último rugido cuando la certera bala le arrebataba la existencia; la fiera pronta á empeñar un desigual combate; pero nada conmovió mi corazon, nada paralizó mi sangre en sus arterías, como la actitud de Ada en aquel momento.

Habia en su rostro una espresion indefinible. Relámpagos de cólera, contraccion en sus labios; sus manos crispadas pulsaron con estraña fuerza las teclas, produciendo una música infernal.

Luego fuése trocando por notas melodiosas que parecian la interpretacion de un llanto. Su frente pálida se inclinó. De sus ojos rodaron lágrimas y... me crei suficientemente vengado.

Impio, la devolví su risa burlona con una carcajada sardónica, y me separé de su lado.

Le devolví su humillacion con creces.

Transcurrió algun tiempo, y el recuerdo de Ada me perseguia por todas partes; mas siempre que lograba verla, huia mi presencia.

Una tarde me dirigía al Parque, montando mi mejor caballo.

Distingo una amazona acompañada de un caballero; pongo mi oscuro al galope, y á poco tiempo me encontré con Ada y su padre.

Los saludé y noté que Ada no me contestó.

Pasé de largo. Pocos momentos despues, ví que mi caballo se estremecia poniendo las orejas de punta, y obedeciendo difícilmente á la rienda, lanzó un fuerte relincho.

Algun peligro nos amenazaba; siento tras mí ruido; vuelvo la vista, y pasa por mi lado el caballo de Ada al escape, que en vano se aferraba á la rienda por detenerlo.

En el instante lo comprendo: aquel caballo se habia desbocado.

El mio votaba por seguirlo, y no bastó sino que le soltara la rienda para que se lanzara tras el de Ada que volaba.

Nos hallábamos cerca del puente de Maldonado, y apenas había podido adelantar algunas varas.

Cruzo el lomo de mi caballo con el látigo y este se lanzó en saltos prodigiosos.

Casi al mismo tiempo llegamos al puente.

El caballo de Ada se había desviado y saltaba sobre el rio.

Me estremecí, cerré los ojos é impulsivamente quise detener mi caballo.

Creí verla caer en la corriente; pero no: su caballo la habia salvado y seguia corriendo.

Mi caballo no obedecia á la rienda. Se hallaba, como el de Ada, desbocado, yendo algunas varas delante.

No medito: volteo la pierna y me dejo caer al suelo.

Ya era tiempo: el caballo de Ada avanzaba camino. Llego, me arrojo á él. Tiendo la diestra á sus narices y la enhiestra á una oreja, y con todas mis fuerzas me aferro á él, que me arrastra queriendo lanzarme de sí; pero no lo suelto y al fin cede.

Mi rostro y mis manos manaban sangre; me hallaba casi desvanecido de dolor; pero todo lo hubiese dado por bien empleado si en los lábios de Ada brotase una sonrisa de agradecimiento.

Cuál no fué mi sorpresa, cuando al decirle: —Os he salvado!—ella levantando el látigo y dejandolo caer sobre su caballo me dijo:

—Te desprecio!

No pude mas: el bruto saltó sobre mí y siguió en su vertiginosa carrera...

Ya sabes, Alfredo, lo que te prometí.

Tu pobre amigo marcha como el judio errante. Me detengo un momento para verla, para sufrir los dolores del infierno, y despues... adelante!... siempre adelante.

—Amigo Luis, hay un sentimiento innato aún en la mas vulgar de las mujeres: es el amor propio, hijo legítimo del orgullo. Ada es un ser escepcional, que posee el temple de las pasiones de una manera esquisita.

Esa mujer se asemeja á las montañas heladas que guardan en lo recóndito el fuego del volcan.

Tú crees que te odia, te equivocas: ni ella misma sabe el sentimiento que la inspiras y trata de engañarse traduciéndolo en desprecio, en odio tal vez; pero, amigo querido, sabes por qué cree que te odia ó te desprecia? Porque tú no has sabido amarla.

Si penetraras en el corazon de esa mujer, verías allí grabada tu imájen.

Si penetraras en su pensamiento, de seguro que habrias de encontrarte allí tambien.

Ofendiste su amor propio insultando su pudor, ¡y no tuviste el suficiente valor para afrontar la reaccion de ese espíritu... Fuiste infame y despues cobarde... Pero aun no es tarde.

Busca fuerzas y no cedas en la jornada. Estudia el carácter de Ada, y yo te aseguro que saldrás vencedor.

Luis se hallaba pensativo, y cuando concluyó su amigo, le dijo:

—Es una partida de juego en la que me va la vida. Estoy resuelto á todo. O esa mujer me ama ó...

—Eh!—esclamó su amigo interrumpiéndolo, mirándolo fijamente y lanzando una carcajada. Despues sacó de su bolsillo una petaca y ofreciendo á Luis tu tabaco, le dijo:

—Luis, dice el poeta que la vida es humo. Fumemos, Luis, fumemos... que despues veremos.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.

Julio 19 del corriente 3ª funcion del 2ª abono.

A beneficio del Comendador Roberto Stagno. Con la ópera en 3 actos del Maestro Rossini

EL BARBERO DE SEVILLA

y el primer acto de la gran ópera

LOS HUGONOTES

Despues del primer acto de los Ugonotes con que empesará el espectáculo, el violoncelista Sr. Alberto Romano, ejecutará la gran Fantasia el Sowenir De-Spa De-Servais.

A las 8 en punto.

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

Los señores abonados pueden mandar á recojer las entradas correspondientes á las 8 funciones á la boleteria del teatro.—*La Empresa.*

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.

Julio 18—19ª funcion del 2ª abono:

Funcion por la tarde,

MEFISTÓFELES

Funcion por la noche,

LA NIÑA BONITA

A las 8 en punto.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Julio 18—Dos grandes funciones.

La Florida—Domingo 18 de Julio. Gran romeria con bailes españoles, gran orquesta y gaita.

Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.

Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. fl1 perm.

Licitacion Por disposicion superior, el dia 9 de Agosto próximo entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaría de Marina, una licitacion por propuestas cerradas, para proveer de diversas prendas y calzado, que se necesitan para complementar el uniforme de verano que debe suministrarse á la marinería de la Armada; cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno.

Los datos y condiciones concernientes á esta licitacioe estarán á disposicion de los interesados en la Comisaria General de Marina desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Julio 8 de 1886 —*El Comisario General.* C. C. Jl 9 v a 9.

Licitacion Por disposicion superior, el dia 9 de Agosto próximo entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina una licitacion por propuestas cerradas, para proveer de telas y materiales con destino á la confeccion del uniforme de verano que debe suministrarse á la marinería de la Armada; cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno.

Los datos y condiciones concernientes á esta licitacion estarán á disposicion de los interesados en la Comisaria General de Marina, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Julio 8 de 1886—*El Comisario General.* B. B—jl9 v a 9.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez, propuestas para la ejecucion de las reparaciones y ensanche proyectado en el edificio del Telégrafo Nacional en el Rosario de Santa Fé. Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de 5 pesos y en conformidad con las especificaciones, plano y presupuesto detallado que servirán de base á la licitacion, y estará á la vista de los interesados en el Juzgado Federal en el Rosario y en el Departamento de Obras Públicas en la Capital (Florida núm. 61). Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 41 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 27 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 27 de 1886. N.—jn29 v jl27.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm 6), se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 $ y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios en el Paraná. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de $ 140 m/n. Los precios deben darse en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 26 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886. I.—jn27 v jl26.

Alfombrados Tenemos nuevos dibujos en tripes de Bruselas y la clase que hemos recibido en el surtido anterior á 1.90 lo damos hoy á 1.60 $ m|n. tambien hemos recibido ot as clases á 80 y 90 centavos y 1.10 y 1.20 y el doble ancho á 1.80, 2, 2.20 y 2.40 $ m|n. alfombritas para sofás á todos precios, chuses, cocos, cáñamos de cuerdas muy dobles tambien para alfombrar á 20, 30, 50, 60 y 80 centavos, yute y géneros para muebles, cortinas y muselinas para vidrios á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras, Calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. Nº. 223-Jlo. 3 v. Agto. 2.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de la ciudad de la Rioja. Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de 5 $ y presentadas cerradas, en estricta conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en la oficina del Juzgado Nacional de Seccion en la Rioja. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que ésta prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 140 $ m/n. Los precios deben ser en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 25 de Julio del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886. K.—jn27 v jl28.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. fl1 perm

LA SALUD DE LA MUJER

POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS

DEL

DOCTOR N. BOLET

Enfermedades declaradas incurables, se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet. Otros padecimientos en la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados, desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DOCTOR BOLET.

Remedio infalible contra la supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, corpos, esterilidad, tumores del ovario, histerismo, malos embarazos, manchas ó barros en la cara, anémia ó pobre a de sangre, cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las pildoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema y lo regenera, y establecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Agente general para la República Argentina, **Doctor Otto E. Recke,** General Viamont núm. 616.

Se vende en la drogueria y farmacia Corrientes 455, esquina Libertad, y en todas las farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. Nº 251—jl 18 v20

LICITACION

Para adoquinado y empedrado en la ribera Norte del Riachuelo

Por resolucion de la Comision Constructora de Almacenes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion aproximada de 6000 metros cuadrados de adoquinado y 9500 metros cuadrados de empedrado con arreglo al siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES

1º Los adoquines serán de granito conforme á la muestra existente en la oficina de la Comision, no admitiéndose tolerancia en la clase y forma y solamente un 15 ojo sobre las dimensiones, entendiéndose que el alto ó profundidad del adoquin no será nunca menos de 15 centímetros.

2º La tierra sobrante será depositada en el punto que indique el señor Ingeniero Director, no efectuándose el transporte á mayor distancia de 50 metros. El plano formado será convenientemente pisoneado, principalmente en los puntos á donde se hubiese puesto tierra removida.

3º Se colocará una capa de 30 centímetros de espesor de arena limpia del rio y sobre esta, bien calzados en ella, se afirmarán los adoquinos entre sí, hasta tocarse, colocándolos en hileras paralelas, trasversales y á puntas longitudinales trabadas.

4º Se rellenarán las puntas con arena seca para que penetre en todos los huecos y se pisonará el afirmado dejando la superficie de la calle uniforme y con arreglo á los niveles que dará préviamente el señor Ingeniero.

5º En la misma forma se efectuará el empedrado. La piedra será de buena clase, y segun muestra que deberá presentar el interesado; no tendrá menos de 15 centímetros de alto, y al colocarla se comprimirá calzándola en la arena, hasta la mitad de la altura, para que esta ocupe todos los espacios dejados libres por la forma irregular de las piedras.

6º La ubicacion de ambos afirmados es inmediata á los almacenes fiscales y puede verse en el plano especial que existe á la vista en la oficina de la Comision.

7º En la calle Suarez y por un trecho de 369 metros lineales desde la ribera, se colocará un cordon de piedra gruesa de 25 centímetros mínimun de altura lateralmente al empedrado. En esta seccion deberá principiarse el trabajo despues de haberse recibido lo demás del empedrado.

8º Las cantidades superficiales no deben entenderse como rigurosamente exactas, así que no habrá lugar á reclamo por diferencia que resulte a la medicion sobre el terreno.

9º El adoquinado demanda una propuesta por separado y el empedrado otra; así que puede hacerse propuesta por una ó por las dos obras, pudiendo la Comision si lo creyese conveniente aceptar la de un licitador por adoquinado y la de ótro por empedrado.

10 El proponente presentará las propuestas en la forma y con los requisitos siguientes: 1º La primera foja en papel sellado de 5 pesos nacionales y en de 50 centavos las siguientes 2º Un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de 300 pesos nacionales 3º Una cópia firmada del presente *Pliego de condiciones* en prueba de conformidad y aceptacion de todas sus partes. 4º Indicará el precio que pide por metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completo. 5º Espresará el plazo en que se compromete á terminar la obra desde la fecha que se firme el contrato.

11 Aquel ó aquellos á quienes se adjudiquen las obras deberán depositar, antes de firmar los contratos, en el Banco Nacional á la órden del señor Precidente de la Comision, la suma de 1500 pesos nacionales por cada uno de aquellos, que quedará en garantía del cumplimiento de los mismos. Entonces se devolverá el depósito primitivo.

12 El ó los empresarios conservarán de su cuenta en buen estado el adoquinado ó empedrado durante ocho meses á contar desde la fecha del certificado final concluidos los cuales se le devolverá el depósito á que se refiere el artículo 11, prévio informe favorable del señor Ingeniero.

13 Durante la ejecucion y conservacion del adoquinado ó empedrado, el empresario dará cumplimiento inmediato á cualquier órden respecto del trabajo que reciba del señor Ingeniero Director y este ejecutará por cuenta del empresario lo que no se hiciera con arreglo á las mismas órdenes.

14 Si trascurridos dos meses de la fecha en que se haya firmado el contrato, el empresario no hubiera dado principio, ó no hubiera terminado el adoquinado ó empedrado en el plazo convenido salvo el caso de fuerza mayor (á juicio de la Comision) perderá á favor de esta el depósito de que habla el artículo 11 y las cantidades que se le hubiesen retenido en garantía, abonándosele con este descuento la superficie de adoquinado ó empedrado ejecutado y quedando la Comision autorizada para rescindir el contrato.

15 El licitador que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, perderá el depósito establecido en el inciso 2º del artículo 10.

16º El pago se hará por obra hecha y por cada metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completamente construido, sin tenerse en cuenta trabajos en ejecucion ó el consiguiente acopio de materiales, y se efectuará en los primeros dias del mes, debiendo el empresario presentar el dia 25 del mes anterior la cuenta por duplicado correspondiente, acompañada del certificado del señor Ingeniero. Del importe de cada certificado se deducirá el 10 ojo que se retendrá en garantía del cumplimiento del contrato. Estas garantias acumuladas se devolverán á la conclusion del contrato y con el importe del certificado final.

17 Las propuestas serán dirijidas al señor Presidente de la Comision y entregadas cerradas al infrascripto el dia 21 de Julio próximo hasta la 1 p m. en punto á cuya hora las abrirá la Comision en su despacho. Rivadavia 141, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las mas favorables ó ninguna. No entrará á concurso propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada ó en las que no se hayan llenado los requisitos exijidos en este pliego de condiciones.

Por otros datos, puede ocurrirse á esta oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m —Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—*Eduardo Benguria,* Secretario.

T.—Jl 4 v Jl 21.

AVISO OFICIAL

La licitacion que debia tener lugar en la fecha, por órden superior queda suspendida hasta el lúnes 19 del corriente á la 1 p. m., en el déspacho señor General Gefe del Estado Mayor del Ejército.

Comisaria General de Guerra, Julio 15 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1º.

J. J.—jl 17 v19.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª y 3ª Brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 30.

Julio 1º de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
Oficial 1º.

R.—jl. 2 v. 31.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago por el mes de Junio último.

Julio 13 de 1886.

El Habilitado.

F. F.—jl 13 v 20.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin **Woellmers Schriftgiessrei**

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas **DE OTTO**

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Maquinas, utiles y papeles de todas clases para Litografia

INPENTA Y ENCUADERNACION

Maquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Munchner, Kindl y Estrella*

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112

m 1º-perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Oficiales Superiores del Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 27 del corriente.

Buenos Aires, Julio 14 de 1886.

El Habilitado.

I. I. jl 14—v27.

Chocolate.

A. Godet

perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..................	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..................	2	«
Id id id á 90 dias....................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral.......	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

MINISTERIO DE HACIENDA

Buenos Aires, Julio 14 de 1886.

Habiéndose presentado ante este Ministerio, D. Enrique Diez Arenas y Cª, con fecha 7 de Mayo del presente año, haciendo denuncia de treinta pertenencias mineras en los territorios auríferos de la Gobernacion de Santa Cruz, comprendidos en un cuadrado, cuyo ángulo Sud Este está marcado por la interseccion del paralelo 51º 52' longitud O. G., de manera que las pertenencias indicadas quedan situadas entre la costa y el meridiano 69º O. de Greenwich, partiendo del paralelo 51º 55' como límite Sud; este Ministerio ha proveido lo que sigue: «Buenos Aires, Julio 6 de 1886. Por presentado; publíquense los editos respectivos en los diarios *La Tribuna Nacional* y FIGARO, por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion se hará á su costo.—PACHECO.»

E. Hansen.
Secretario.

Nº 250—jl 17 v a6.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

¡EN LA CAPITAL!

DE

2 BUENAS PROPIEDADES

Calle Charcas Nos. 1025 y 1027

ENTRE LARREA Y AZCUÉNAGA

LINDO PARAJE

Á una cuadra del Boulevard Santa Fé y del Tramway

Edificios sólidos y con cimientos para poder levantar altos

Reconocen pesos 6000 m|n.

EN CÉDULAS DE LA SÉRIE I CADA UNA

LINDA OPORTUNIDAD

Venta liberal

Y AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate estas dos propiedades, edificadas en un terreno compuesto de 9 varas y 55 centímetros de frente al Sud, por 43 varas de fondo cada una, teniendo la señalada con el Nº 1027, cinco grandes piezas con maderas duras, pisos de baldosa, patios de idem, buena cocina, letrina, un galpon de madera, sumidero, pozo, 2 parrales con zarzo de hierro, umbrales de mármol, etc., etc., y la de Nº 1025, solo 4 piezas, siendo en lo demás completamente iguales.

Títulos garantidos

G8—jl 13 v 18.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EL EL PUEBLO DE QUILMES

Un lindo terreno en la calle Real, á 2 1|2 cuadras de la Estacion

TASACION CON REBAJA DEL 25 POR 100

ps 620 m|n

Base de venta 2|2 partes, ps. 413 con 35 centavos.

El Domingo 8 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos en público remate al contado, este lindo terreno, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. C. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Encarnacion Santa Coloma de Ponce; compuesto de 19 metros 948 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo.

Títulos garantidos.—Mas detalles á la Secretaria del doctor Lamarque, Cabildo 1º patio. S.—jl 3—vag 8.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Pertenecierte á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.—jl1 vjl 18.

ADOLFO BULLRICH Y C^A

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Cangallo N° 186

Espléndidos cuadros originales

OBJETOS DE ARTE

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. José Aguyari

JUEGOS DE SALA DE NOGAL

Espejos, arañas, dormitorio, comedor, etc.

EL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO

A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Aguyari, todos los muebles, cuadros y objetos de arte que adornan la casa habitacion, calle de Cangallo N° 186, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un juego nogal, piano Pleyel, 1 escritorio nogal ministro, caballetes para pintar, caja tallada de jacarandá, un secretaire, un grupo tierra cota, gran cantidad de bronces espléndidos cuadros, etc., etc.

Todos los muebles, bronces, cuadros, etc., se encontrarán á la vista el dia del remate.

Para ver el espediente testamentario, dirijirse á la Secretaría del señor Miranda, en el Tribunal, y por mas datos, á nuestra casa Alsina 78.

O.—jl 1° v a4.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1900 OVEJAS RAMBOUILLET

AL CORTE

Tasacion 1 peso moneda nacional, base para la venta 0.66 centavos

EN EL PARTIDO DE RAMALLO

CAMPO DEL SEÑOR DON EMILIO MARTINEZ DE HOZ

A pocas cuadras de la Estacion Paraiso del Ferro-Carril al Rosario

Perteneciente á la testamentaría del señor José Aguyari.

EL MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO

A LAS 2 1/2 P. M.

En el Establecimiento "El Paraiso" del Sr. Emilio Martinez de Hoz

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Aguyari, 1900 ovejas al corte Rambouillet, con sus carneros correspondientes, que se encuentran en el partido de Ramallo, Establecimiento «El Paraiso», del Sr. Emilio Martinez de Hoz.

Para verlas, dirijirse al Sr. Martinez en el Establecimiento, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

AA—jl 7 v a11.

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

N° 207—jn 15—jl 18

M. BILLINGHURST É HIJOS

90—San Martin—90

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR, 283 Á 287, ENTRE LA DE MÉJICO Y CHILE.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rafaela C. de Belaustegui.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

Tasada en pesos 24,444.60 m|n.

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 16,296.40 m|n.

AD CORPUS

El Viernes 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **diez y seis mil doscientos noventa y seis pesos cuarenta centavos m|n.**

La finca arriba designada, cuyo terreno se compone de 14 metros 35 cent. de frente al Este por 32 metros 70 cent. de fondo, con un vasto edificio antiguo que lo forman dos casitas al frente, 14 habitaciones interiores, dos patios y las oficinas necesarias. Los que se interesen en su compra pueden pasar á inspeccionarla.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por los titulos ó mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

V.—Jl 4 v a6.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA IMPORTANTE Y CENTRAL PROPIEDAD

DE 3 PISOS

Calle Victoria número 162 á 168

ESQUINA Á PERÚ NÚMERO 56 Á 60

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Rafaela C. de Belaustegui.

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LA CAPITAL, DOCTOR DON CÁRLOS MOLINA ARROTEA

TASADA EN PESOS 120,043.60 M|N

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

PESOS 80,029.07 m/n.

AD CORPUS

El Jueves 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **ochenta mil veinte y nueve pesos siete centavos m|n.**

De la importante finca arriba designada sólidamente construida en terreno de 17 metros 85 cent. á la calle Victoria por 17 metros 25 cent. á la de Perú, con almacenes á ambos frentes y dos cásas habitaciones en los otros pos pisos. Uno de los departamentos de la planta baja reconoce un contrato á vencer el 31 de Octubre de 1889 que el comprador tendrá que respetar. En su total dará una renta de 700 pesos nacionales una vez alquilada la casa del último piso que habitaba la familia y que hoy está desocupada.

Los que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarla.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantia antes de firmar el boleto.

Por los títulos y otros pormenores ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90.

U.—jl4 v a 5.

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1450

JUDICIAL

DE

Todas las existencias

Pertenecientes al concurso de la conocida modista Da. Clotilde Albini de Ferraris

CALLE CORRIENTES N° 207

Sombreros

Cintas varias

Batas

Abanicos

RAMOS DE FLORES

Artículos generales para

MODISTAS

ADEMÁS TODOS LOS

Muebles

Armazones

Espejos

Arañas

Y DEMÁS ENSERES

El lúnes 26 de Julio

A las 12 del dia

Verderemos en remate público todas las mercaderías y demás enseres, pertenecientes al citado concurso, como lo ordena el siguiente

EDITO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, en los autos del concurso formado á doña **Clotilde Albini de Ferraris**, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia veinte y seis del corriente á las 12 p. m., de todas las existencias de pertenencia de este concurso, que se encuentran en la casa calle de Corrientes número doscientos tres á doscientos siete, los que consisten en los útiles de modista, tanto en gorras como en vestidos, así como tambien de los armazones y demás muebles que adornan la casa. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, donde se encuentra el inventario y demás detalles —Buenos Aires, Julio 8 de 1886.—Secretario, *A. Cordero*, Oficina Cabildo, 2° patio.

EE—jl 13 v 26.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, RIO DE LA PLATA; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 1° de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viajes redondo diariamente entre la estacion Vedia (F. C. P.) y los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Agosto á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

HH—jl 14 v a7.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Jujuy á Tupiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy, el dia 3 de Agosto á las 3 p. m.—A. VELMONTE, Secretario General.

Y.—jl 5 v a3.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General.

Q.—Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

P.— Jl 1° v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.—A. GELMONTE, Secretario General.

E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos semanales entre la colonia Rafaela y la de Lehmann

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—A BELMONTE, Secretario General.

K. K.—jl 18 v a10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carrill en el mismo punto, y viceversa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General.

DD—jl 13 v30.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Isabel Ballesteros**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término, ó comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Mayo 15 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

N° 247—jl 17 v a14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por el término de quince dias, á don **Juan Bonifacio** ó sus herederos, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Cárlos Porchetto contra Scagnello, don Feliciano, y otros, sobre rendicion de cuentas, bajo el apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1886.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.

N° 248—jl 17 v31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Emilio Jacot**, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario.

N° 249—jl 17 v a14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Rey**, á fin de qne, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 14 de 1886. *Federico Molina*.—Cabildo.

N° 245.—Jl15 va13

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano Ayala**, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 15 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, oficina, Bolivar 21, Cabildo.

N° 246—jl 16 v a13.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces á **don Atanasio Leguizamon**, que: D. Pablo Mayato se ha presentado ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, solicitando se ordene al Archivero General espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que hizo su finado padre D Juan Pablo Mayato á con Atanasio Leguizamon de un terreno situado en esta ciudad, calle de Méjico número 963.—Buenos Aires, Julio 13 de 1886.—*J. M. Casabal.*

W 244—jl 14—v28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por diez veces á **Don Bernardo Ray**, que: don Andrés R. Terri, se ha presentado ante este juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de que suscribe, solicitando: se ordene al Archivero General espida testimonio de una escritura de unos terrenos situados en Lanús, que compró á Ray en el año mil ochocientos setenta y cinco, por ante el Escribano don Manuel Salas.—Buenos Aires, Julio 6 de 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario.

N° 241 Jl 8 v 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Leonardo Retana**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Mayo 26 de 1886.—*Manuel Cigorraga*, Secretario.

N° 238—jl 4 v a2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José M. de Berasategui**, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1886.—Por el Secretario Narciso T. Iñarra, *Manuel Lacasa.*

N° 237—jl 4 v a2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor don Gabriel Larsen del Castaño en los autos del concurso formado á **Doña Clotilde Albini de Ferraris**, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho concurso tanto á los conocidos y desconocidos como á los privilejiados ó personales que dentro del perentorio término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio don Francisco I. Villanueva domiciliado en la calle de Reconquista núm. 421 los títulos justificantes de sus créditos respectivos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Codigo no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don Carlos Orr domiciliado calle de Belgrano núm 516 en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—*Adolfo Cordero* -Secretario, Oficina Cabildo 2°. patio.

N°. 225.-Jlo. 3-v. 18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Nicolás Giachino**, para que comparezcan, por ante el juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe, á deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Junio 30 de 1886.—*Angel E. Raggio*, Bolivar 21.

N°. 220-Jlo. 1°.-v. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1° de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

N° 212—jn22 v jl21.